LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 7 A No 3 03 Este Barrio Pekín ICBF Centro Zonal Fusagasugá para ser notificados del contenido del Auto 21943319 proferido el día 28/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21943319

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/12/2021

Desfijar el: 03/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SOFIA DEL PILAR VARGAS VARELA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Fusagasugá
Cundinamarca